

Quito, 25 de Marzo del 2011

Señores

Accionistas

JAPAN DELI S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de JAPAN DELI S.A. correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 de 2010

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMA LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.

Me cumple informar que la correspondencia, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Con relación a las cifras presentadas en el Balance a Diciembre 31 de 2010, me permito informar que la empresa registró ingresos de USD \$ 196.852,76, sin embargo por las actividades que realizaba genero rubros por concepto de costos y gastos de USD \$ 188.647,15; dando como resultado una utilidad USD \$ 8.008,93



El Balance general presenta los siguientes saldos: Activos Total por USD \$ 20.717,94
Pasivos por USD\$ 17.274,40

Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

A continuación se muestran los principales indicadores financieros a diciembre 31 del 2010

Capital de trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

Capital de trabajo = 20717,94- 17274,4

Capital de trabajo = 3443,54

Liquidez = Activo Corriente/ Pasivo Corriente

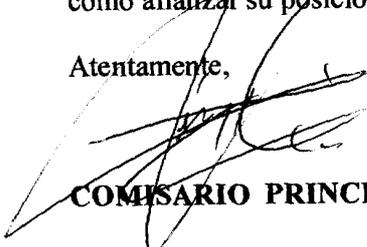
Liquidez = 20717,94/17274,4

Liquidez = 1,20

CONCLUSION

Se puede determinar que JAPAN DELI S.A. se encuentra en un proceso de mejoramiento para lograr un manejo más eficiente de materia prima, recurso humano y financiero, así como afianzar su posicionamiento en el mercado.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL

Ing. Luis Ayala

